

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BRAN INVESTMENTS DSDM S.A. CELEBRADA EL DIA 05 DE JUNIO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las once horas y cuarenta minutos (11h40), en la oficina situada en Guayaquil, los accionistas de la compañía **BRAN INVESTMENTS DSDM S.A.**, esto es la compañía ALCIROL S.A., debidamente representada por el señor Alejandro Dunn Mora y el Sr. Roberto Dunn Suárez en sus calidades de Presidente ad-hoc y Gerente General respectivamente, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor Roberto Dunn Suárez propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula en los Arts.234 y 238 de la Ley de compañías vigente. Preside la sesión el Presidente señor Roberto Dunn Suárez quien también es Gerente General de la compañía y actúa como secretario de la junta, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Presidente de la compañía y conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos,
- 3.- Elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

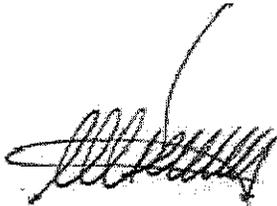
El señor Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019, de igual forma esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**: EL representante de BRAN INVESTMENTS DSDM S.A., propone como moción la aprobación de los Estados Financieros y el Resultado Integral del año 2019. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico en mención. Luego el secretario pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019 y demuestra que la compañía no ha tenido operatividad; por lo tanto no hay utilidad a repartir. El representante de la compañía BRAN INVESTMENTS DSDM S.A., propone como moción la aprobación de dicho resultado. El presidente consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra alternativa para ser considerada. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Resultado del ejercicio económico del año 2019 y,

**Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: designar a la Ing. Com. Juanita A. Mora como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro punto que tratar, a las doce horas (12h00), el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente y secretario de la Junta, que certifica.- f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente , f.-), Sr. Roberto Dunn Suárez Secretario de la Junta; **ACCIONISTAS:** f.-) p. ALCIROL S.A., Sr. Alejandro Dunn Mora, Presidente ad-hoc; f.-) Sr. Roberto Arturo Dunn Suárez.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía BRAN INVESTMENTS DSDM S.A., al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 05 de junio del 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Dunn Suarez', with a long, sweeping flourish extending upwards from the top of the signature.

**ROBERTO DUNN SUAREZ**  
Gerente General-Secretario